



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Degaña
Oscar Ancares Vallín
19/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
19/03/2026



Ayuntamiento de
Degaña

NIF: P3302200E

Asuntos Generales

Expediente 52244M

BANDO

Se informa a todos los vecinos que el **EQUIPO MÓVIL DEL D.N.I.** tiene previsto desplazarse a este concejo el próximo **MARTES 20 DE ABRIL** a partir de las 9:15h, a fin de facilitar la renovación del **DNI** y del **PASAPORTE**.

Según las indicaciones recibidas por el servicio de la Policía Nacional, a partir de ahora, el documento se recogerá ese mismo día.

Documentación necesaria para el **DNI**:

Para las **RENOVACIONES**: 1 Fotografía actual tamaño carnet.

Para los **CAMBIOS DE DOMICILIO**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, Certificado/Volante de empadronamiento.

Para **NUEVAS ALTAS**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, Certificado/Volante de Empadronamiento, Partida de Nacimiento (específica para DNI).

Documentación necesaria para el **PASAPORTE**:

Para las **RENOVACIONES**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, DNI en vigor y Pasaporte anterior (si no está caducado).

Para **NUEVAS ALTAS**: 1 Fotografía actual tamaño carnet. En caso que sean menores deben estar presentes los dos padres y acudir con el libro de familia, si lo tienen.

Las personas interesadas deberán apuntarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Degaña, pueden hacerlo también, llamando al teléfono 985 818 734.

Se establecen un máximo de 25 citas por jornada, y los precios son 12 € para el DNI y 30 € para el Pasaporte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Código Seguro de Verificación: W9CA AAFV 7XUU NFTP NVTW

BANDO DESPLAZAMIENTO EQUIPO DNI (20 DE ABRIL) - SEFYCU 118479

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://degaña.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1